

RELACIÓN DE MÉRITOS.

(Resumido)

1.- Datos Personales.

- 1.1 **Nombre:** Santiago Javier Núñez Castro.
- 1.2 **Fecha de nacimiento:** 30/05/1980.
- 1.3 **Teléfono:** 2683 07 08. **Celular:** 099 340 055.
- 1.4 **E-mail:** calen.subdtoracad@mdn.gub.uy
sannuz@hotmail.com



2.- Títulos Obtenidos

a) Títulos de grado y posgrado.

a.1) Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, 29 de julio de 2008, Facultad de Derecho, UDELAR.

a.2) Posgrado de Especialización en Gestión Educativa, 23 de agosto 2017, Facultad de Ciencias Humanas, UCUDAL.

a.3) Posgrado de Especialización en Estrategia Nacional, junio de 2015, Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN)

a.4) Posgrado de Especialización en Estudios Internacionales, julio de 2014, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR.

2.1.- Posgrados en curso

a.5) Maestreado en Maestría en Enseñanza Universitaria, CSE- UDELAR- FHCE-CFE.

a.6) Admitido en la especialización en Evaluación Universitaria de la Universidad de Buenos Aires.

3.- Cargos Desempeñados

a) Cargos universitarios

a.1) Subdirector Académico del CALEN, desde febrero de 2015. Ingreso por concurso a la función pública y designación ministerial en el cargo.^{1 2}

¹ Por Leyes Nros. 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y 19.188 de 7 de enero de 2014, se reconoce a la educación proveniente de los Ministerios del Interior y de Defensa, con los mismos niveles y titulaciones del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública. Siendo el CALEN el Centro de posgrados del Ministerio de Defensa Nacional.

² Por Decreto 228/016 para ser designado como Sub Director Académico se requiere ser profesional universitario y poseer formación de posgrado en el área de la educación.

a.2) Secretario Académico del CALEN, desde febrero de 2014 a febrero de 2015. Designación directa.

a.3) Jefe del Departamento de Planificación, Evaluación y Monitoreo, del Centro de Altos Estudios Nacionales CALEN, desde febrero de 2012 hasta febrero de 2013. Designación directa.

4.- Actividades de Investigación

4.1) Co-director de la línea de investigación “Fomento de la Cultura de la Defensa nacional en la Sociedad”. La Cultura de Defensa Nacional, es una política pública que se gesta a partir de la aprobación de la Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650, aprobada por unanimidad en el parlamento. Para dar cumplimiento a ese mandato normativo, se imparte en el CALEN la Maestría en Estrategia Nacional. Sin perjuicio de su consagración normativa, no hay una definición del concepto de Cultura de Defensa Nacional. La línea de investigación tiene como principal objetivo generar aportes que permitan ir construyéndolo. Esta política es de carácter incremental, por ende las distintas aproximaciones sucesivas irán determinado sus perfiles. La relevancia del estudio radica en que, como toda política pública, la misma debería ser evaluable, para ello se debe contar con un punto de partida como referencia.

4.2) Director de la línea de investigación “Aspectos Jurídicos de la Defensa”. La Defensa Nacional es una actividad reglada en un Estado de Derecho como el nuestro, es fundamental entonces, analizar los límites y las competencias jurídicas del estado en materia de Defensa Nacional. Se aborda el fenómeno jurídico desde una perspectiva nacional e internacional.

5.1.- Actividades de creación de conocimiento documentadas

5.1) Artículo: Proyecciones Internas y Externas de la Seguridad y Defensa en el Uruguay, (Inserción Internacional en materia de Defensa), en conjunto con la Dra. Magdalena Bas. Publicado en la Revista Estrategia N° 5 Tercera Época, año 2014.

Artículo: A 20 años de la Maestría en Estrategia Nacional. En conjunto con la Esc. Rosario Rodríguez. Publicado en la Revista Estrategia N° 5 Tercera Época, año 2014.

5.2) Capítulo de libros.

“El Centro de Altos Estudios Nacionales de Uruguay y su contribución académica a la Seguridad y Defensa Nacional”. En conjunto con Mag. Esteban O. Gámbaro. La contribución académica a la Seguridad y Defensa Nacional desde la óptica de los Colegios Iberoamericanos de Defensa. España 2018.

5.2.- Actividades como conferencista invitado.

Expositor: “El régimen de reconocimiento de títulos universitarios en el Mercosur.” En el Instituto de Derecho Internacional Público, Fder, UdelaR, 23 de mayo de 2018.

Expositor: “Consejo Suramericano de Defensa” en Curso para graduados “Nuevos procesos de integración latinoamericana: instituciones, proyectos y desafíos” del Centro de Educación Permanente de la Facultad de Derecho, UdelaR, 2014.

Expositor: “Aplicación del Derecho Internacional y Humanitario en el conflicto Palestino – Israelí”, para el Programa de Acompañamiento Ecuménico para Palestina e Israel en Uruguay del Consejo Mundial de Iglesias, efectuado el 18 de noviembre de 2010

5.3.- Participación en proyectos de investigación. (finalizado)

Miembro del Equipo de Investigación, del Proyecto “UNASUR: ¿Hacia una Agenda propia de Políticas de Defensa?. Designado por Resolución Ministerial Nº 66.314 de 20 de mayo de 2015, publicada en el Boletín MDN Nº 11.971 de 3 de junio de 2015.

5.4.- Becas y pasantías.

Obtención de beca concursable, para acceder al Curso de Verano sobre “Sistema Internacional y Política Comercial” dictado en la Universidad de Chile, impartido entre el 18 y el 23 de enero de 2010, con una duración de 27 horas cronológicas.

Obtención de beca concursable, para acceder al Curso de Estrategia y Políticas de Defensa, en el CHDS, Universidad Nacional de la Defensa, Washington DC, desde 12 al 30 de marzo de 2012.

Obtención de beca concursable, para acceder al Posgrado de Especialización en Estudios Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.

5.5.- Asociaciones científicas.

Miembro del Instituto Uruguayo de Derecho Internacional Público, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. 2009 a la fecha.

6.- Actividades de enseñanza en los últimos 5 años

a.1) Docente Asistente Interino Derecho Internacional Público, 17/03/2016 a la fecha. FDer, UDELAR.

a.2) Docente de Planificación Estratégica (Maestría en Estrategia Nacional), desde 06/04/2018 a la fecha, CALEN- MDN.

a.3) Seleccionado en el primer puesto (por concurso) en la aspirantía a profesor adscripto de la asignatura de Derecho Internacional Público, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (2009). Docencia honorario.

a.4) Docente de los Cursos del Instituto Jurídico de la Defensa (INJUDE) desde 2013 a la fecha.

a.5) Seleccionado mediante concurso (terna) como profesor interino en la asignatura Principios Generales del Derecho en Instituto de Profesores Artigas (Julio 2010-Febrero

a.6) Seleccionado mediante concurso (terna) como profesor de Taller de Legislación, Observación y Análisis en Instituto de Profesores Artigas, (2010).

5.8 Miembro de tribunal de grado en la Licenciatura de Relaciones Internacionales, Fder, UDELAR. 2017.

7.- Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio.

Integrante del grupo de Control del Ejercicio Académico “Nation Lab” realizado en conjunto por el CALEN y el Centro William J Perry, de la Universidad Nacional de la Defensa de EEUU en agosto de 2014.

8.- actividades de Gobierno y Gestión universitaria.

Integrante de la Comisión de gestión de la Fder, por el Orden Docente, 31/05/2018.

Miembro suplente de la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO de la Universidad de la República por el Orden Estudiantil en el período 2004-2006.

Centro de Estudiantes de Derecho: Secretario de Cultura, suplente, período 2002- 2003.

Integrante titular de la Comisión Electoral, período 2004-2005.

9.- Desempeño Profesional

Actualmente desempeño como Subdirector Académico del CALEN.

Funcionario Instructor y Asesor Jurídico en el Gabinete del Sr. Ministro de Defensa Nacional (Inspección Administrativa) desde agosto de 2010 hasta enero de 2012.

Actividad privada: Secretario de Relaciones Institucionales y Asesor del Decano del Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, desde febrero de 2016.